

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28690 *SEGURIDAD Y TÉCNICAS DE LA CONDUCCIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 153/2011, dimanante de autos núm. 1042/10, a instancia de Miguel Ángel Calbet Páez contra Seguridad y Técnicas de la Conducción, S.L., en la que con fecha 17-10-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Seguridad y Técnicas de la Conducción, S.L., con CIF B-91161091 en situación de insolvencia por importe de 4.076,63 euros de principal, más la cantidad de 815,32 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A120071630-1